

N°:218

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **TEMUCO.**FECHA : 19/10/2021

SE AUTORIZA A : GUSTAVO RIVEROS LUNA.

RUT. N°

CUENTA BANCARIA N°: CTA. BANCO:

CORREO ELECTRONICO:

FONO:

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA H.C.V., VEREDA H.C. Y VEREDA EN TIERRA EN LA SIGUIENTE CALLE: ISLA DE CHILOE N°02980 DE LA COMUNA DE **TEMUCO**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA H.C.V. \$ 798.000.- VEREDA H.C. \$ 95.000.- VEREDA EN TIERRA \$ 40.000.- CESPED \$ 0.-

VALOR INSPECCION \$31.000.-VALOR TOTAL \$964.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO Nº15.600 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE **TEMUCO**.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **150 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO <u>DECLARACIÓN</u>: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE S.E.O.V.U

FIRMA DE GUSTAVO RIVEROS LUNA

RUT:

V°B° CAJA SERVIU:

IMPUTACIÓN: CHEQUE () / EFECTIVO () TRANSFERENCIA ELECTRONICA (X)

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR): \$964.000.-ITEM 214040201(DEV.) : \$933.000.-**ITEM 452010301** : **\$31.000.**-

OBSERVACIONES: - PAGA MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA \$964.000.- DE FECHA 15/10/2021 CONFIRMADO VIA CORREO ELECTRONICO POR FINANZAS.- VIGENCIA HASTA EL 18/03/2022.-

MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO

GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 Ó 993325174 - EMPRESA REPONEDORA YANKO
DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875



viernes 15-10-2021 14:59 Evelyn Rivera Mayo

RE: PAGO permiso de rotura (Isla de Chiloé N°02980, comuna de Temuco)

Para Guillermo Villarroel Carrillo

CC Francisco Pardo Padilla; Soledad Fuentes Barrientos

Seguimiento. Comienza el viernes, 15 de octubre de 2021. Vence el viernes, 15 de octubre de 2021.

Guillermo

Lo solicitado

14/10	STGO. PRINCIPAL	7099108	TRANSFERENCIA BANCOESTADO DE R C TEMULAFOLIEN	964.000
	FRINCIPAL		TEMULAFQUEN LIMITADA	

Atte.

Evelyn Rivera Mayo

Encargada | Oficina Control de Pagos SERVIU Región de La Araucanía | Gobierno de Chile (T) +56 45 2 964 351

erivera@minvu.cl

